Bai	ia (Consu	lar		
Escri	to po	r albertin	- 10/0	3/2013	02:59

Buenas Noches,pregunto acerca de las consecuencias de haberme dado de Baja Consular en Consulado español, para viajar a España y tramitar subsidios y completar documentacion en España.ahora bien ,razones economicas postergan mi viaje,la consulta:que efectos tiene mi situacion seguir aqui con Baja Consular,caduca esta de alguna forma,implica un estatus legal diferente y con obligacion alguna?La Bja tiene se produjo hace 8 meses aproximadamente alberto Gracias por toda respuesta

Re: Baja Consular Escrito por CarlosIG - 27/03/2013 12:52	
si puede dar una llamada al su consulado seria mejor	